

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó

suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente

1 de abril de 1932.

Los radicales socialistas, eje de la situación

VOTARAN CON EL GOBIERNO... EN EL ASUNTO DE CASAS VIEJAS

Como la cuestión de Casas Viejas ha tomado nuevos aspectos y la situación política atraviesa una fase crítica, entre los diputados radicales socialistas reinaba ayer una verdadera confusión que enarrecería completamente el ambiente.

Sin embargo, algunos de los más destacados elementos con quienes hablamos anoche, descartaron que por parte de esta minoría se colocara al Gobierno en una situación difícil.

El Gobierno tendrá los votos que necesita para seguir en el Poder. Se había dicho también que la reunión del Comité era para acordar o no la salida del Gobierno de los dos ministros del partido, cosa de la que al parecer se ha tratado ya en reuniones anteriores.

Sin embargo es ésta una cuestión distinta a la que ha de plantearse hoy en la Cámara.

Desde luego el Comité no es partidario de que el Gobierno caiga por un asunto como el de Casas Viejas.

Esto no obstante, se considera eje de la situación a la minoría radical socialista, y de aquí la expectación despertada.

Como en el Comité están equilibradas las dos tendencias, los periodistas quisieron conocer la opinión del señor Ruiz Maya, que es la que tenía que decidir.

COMO FORMA SU CRITERIO EL EJE DEL EJE

El señor Ruiz Maya, estuvo ayer tarde en el Congreso conversando largo rato con el señor Albornoz.

Al acercarse a los periodistas, dijo que, en efecto, el señor Maura se le había acercado por la tarde para convencerle de que la crisis era necesaria y debía decidirse así con su voto.

—A mí—agregó—me basta haber recibido ese consejo del señor Maura para no seguirlo.

Nosotros hemos de mirar el bien del partido y de la República sin atender a conveniencias particulares de nadie.

NEGATIVA DE ALBORNOZ

El señor Albornoz negó que en el Comité fueran a ocuparse de este asunto.

Hizo después unas consideraciones de carácter general sobre la organización democrática del partido, y a continuación dijo a los periodistas que sus manifestaciones, porque periodistas que no dieran publicidad a su parecer haciendo declaraciones en los pasillos.

—Estoy convencido de que es preciso guardar silencio, agregó. Aquí hace falta un taciturno. Está haciendo falta un Guillermo el Taciturno, como pedía Costa.

El Comité lo componen siete miembros. De ellos tres, los dos ministros y el señor Salmerón, son partidarios de la participación en el Poder. Otros tres, los señores Gordón Ordás, Varela y Moreno Galvache, opositos, y uno, el señor Ruiz Maya, incógnito. Este no es diputado, y reside habitualmente en Córdoba.

El señor Maura, que se encontraba en un grupo donde se comentaban estas particularidades, se expresó así:

Es este uno de los aspectos más pintorescos de la política de ahora. Que un señor desconocido y médico de locos sea el dirigente en una cuestión de tanta monta.

SE REUNE EL COMITE

A las once menos veinte quedó reunido el Comité nacional del partido radical socialista en el domicilio social del partido.

Los periodistas, ya cerca de una y media de la madrugada, subieron a los locales citados para hacer información.

Como este es muy reducido y las voces, incluso se oían desde fuera,

quedaron a la puerta esperando. Los reunidos, al advertir la presencia de los periodistas, mandaron recado con el jefe de la oficina, que no darían nota, y que podían retirarse.

Los periodistas continuaron esperando, y por segunda vez los reunidos, esta vez por medio del secretario, notificaron a los periodistas que podían retirarse, porque no darían ninguna nota, y además, tampoco dirían nada.

Los informadores, a pesar de estos avisos, continuaron esperando, y a la una y media, por encargo especial de los reunidos de cierto modo se rogó a los periodistas que se marcharan, porque no darían nota alguna ni referencia de ninguna clase de la reunión que, por otra parte, no se sabía tampoco cuándo iba a terminar.

En vista de ello, los informadores se retiraron a dicha hora, dejando reunido el Comité nacional del partido radical socialista.

LOS DIPUTADOS QUE DISIENTEN

Aunque se quedaron en el salón los diputados de los grupos de la mayoría, bastantes de ellos abandonaron la sala sin votar, entre ellos varios diputados radicales socialistas.

Entre los más significados figuraban los señores Gordón Ordás, Moreno Galvache, López de Góicochea, Artigas Arpón y otros.

LA CUENTA DE UNA HOSPITALIDAD

El señor Artigas Arpón dijo a los periodistas que él no votaría nada que se relacionara con la famosa carretera porque la hospitalidad que el señor Prieto recibe en dicha población no debe pagarla el país, sino de su bolsillo particular.

El Senado francés vota el nuevo empréstito

Dicen de París que durante el debate habido en el Senado sobre el proyecto de empréstito de 10.000 millones en obligaciones del Tesoro, el señor Bonnet, ministro de Hacienda, expuso la situación de la Tesorería diciendo que aparece mucho más favorable que la de los demás países y que la obra de saneamiento parece proseguirse con éxito.

El señor Boncour terminó pidiendo al Senado que votara de una manera unánime su confianza en el porvenir de las finanzas francesas.

Como resultado de esta apelación hecha al Senado por el señor Boncour, la Asamblea aprobó el proyecto por 241 votos contra 6.

Alborotos en la Universidad

DISPAROS Y HERIDOS

Desde primera hora de la mañana la Universidad se vio concurridísima.

Los primeros en llegar, que desconocían la orden de suspensión de huelga, promovieron algunos alborotos, que aumentaron a la llegada de otros estudiantes de ideas avanzadas, originándose violentos altercados, que no tuvieron otras consecuencias que propinar algunos golpes y causar algunos destrozos en el material de la Universidad.

Más tarde, y según parece, se haberse mezclado a los alborotadores algunos elementos extraños a la Universidad, los altercados degeneraron en fuerte tumulto.

Dichos elementos, aprovechando la llegada de los estudiantes católicos, excitaron a unos estudiantes contra otros, llegando un momento en que la lucha se generalizó, sonando algún disparo.

El estudiante Angel Mendoza, de dieciséis años, fué asistido de un balazo en la frente, no penetrante, siendo asistido en un Dispensario próximo. Se cree que la herida le sufrió a consecuencia del rebote de una bala.

También resultaron otros estudiantes heridos, y contusos leves, pero no fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Las autoridades académicas dictaron inmediatamente órdenes rigurosísimas, siendo expulsados cuantos elementos extraños habían logrado penetrar en el recinto universitario.

Después de los anteriores sucesos se formaron varios grupos que recorrieron diversas calles, dando gritos, oyéndose algunos contra Hitler y contra el fascismo.

Los manifestantes se dirigieron a la Embajada alemana, al ministerio de Instrucción y a otros centros oficiales, pero fueron disueltos fácilmente.

En los primeros momentos se dio a los sucesos gran importancia, llegando a rumorear que había un estudiante muerto, cosa que es completamente falsa.

En la Academia Española

SESION ORDINARIA

En la sesión celebrada anoche por la Academia Española, y a propuesta de varios académicos, se estudiaron y aprobaron las siguientes palabras: «arabética», «asturiana», «bayunesa», «barcinonense» y «castilla».

No asistió a las deliberaciones el presidente de la República, por hallarse ausente de Madrid.

Se declara el estado de alarma en Austria

Dicen de Viena que se ha declarado el estado de alarma en toda Austria y las guardias cívicas han recibido orden de estar dispuestas a acudir al puesto de policía más próximo, donde serán provistas de armas y uniformes, y agregadas a la Policía como auxiliares.

Estas precauciones indican la proximidad de acontecimientos importantes, cuya naturaleza no se puede precisar todavía, pero se asegura que el Gobierno Dollfus está dispuesto a modificar la Constitución y hasta suspender el Parlamento.

El órgano socialista «Arbeiter Zeitung» ha sido recogido esta mañana por invitar a los obreros a defender la Constitución en el caso de que el Gobierno impida la convocatoria del Parlamento por el presidente dimisionario.

CONFLICTO ENTRE EL GOBIERNO Y EL PARLAMENTO

Parece inevitable un conflicto, abierto entre el Parlamento y el Gobierno austriaco, a consecuencia de las medidas tomadas por el último, restringiendo la libertad de propaganda, al mismo tiempo que anunciaba que no toleraría la reunión de la Cámara después de la dimisión del presidente y de los dos vicepresidentes, porque uno de estos ha convocado el Parlamento para el próximo miércoles.

El canciller se encuentra en el dilema de acudir a un voto de censura o proclamarse abiertamente dictador, prescindiendo del Parlamento.

En vista de que la convocatoria no ha sido fijada en los lugares de costumbre, el canciller la considera como nula e inexistente.

Academia Nacional de Jurisprudencia

El sábado, día 11 del corriente, a las siete de la tarde, el señor don Fernando Campuzano, académico profesor, disertará acerca del tema: «Repercusiones de la Ley agraria en la contratación de fincas rústicas».

La crisis del dólar

DICE EL SECRETARIO DEL TESORO

Dicen de Washington que el secretario del departamento del Tesoro, señor William Woodin, ha manifestado que el Gobierno ha decidido oponerse a la emisión de cualquier clase de vales; pero, en su lugar, los Bancos obtendrán el derecho de emitir nuevo papel moneda contra valores del Estado u otras reservas líquidas que tengan disponibles.

En los medios financieros se considera esta medida del Gobierno como una resolución de carácter conservador frente a los acontecimientos que vienen desarrollándose.

Woodin ha hecho declaraciones optimistas en lo que se refiere a la crisis. Cree que la crisis toca a su fin.

Los círculos conservadores financieros creen que el Gobierno encontrará una solución mediante cierto control de la moneda que fuera emitida, pero esta idea sólo puede considerarse incluida por ahora en el dominio de la eventualidad.

Por otra parte, Roosevelt parece que pedirá, después de las concesiones de los Poderes, un aplazamiento del Congreso durante varias semanas, con objeto de poder preparar medidas legislativas definitivas.

LAS CAJAS DE AHORRO

Las Cajas de Ahorro de Nueva York, cuyo total de depósitos se eleva a cuatro mil millones de dólares, han decidido exigir a los tenedores un aviso previo de sesenta días para las retiradas de fondos.

Altos funcionarios de la Casa Blanca han declarado que el Gobierno publicará en el curso de la semana actual un decreto autorizando a los Bancos para atender las retiradas de fondos hasta un total de la tercera parte de los depósitos.

Como consecuencia de la autorización dada por el señor Woodin, secretario de Tesorería, los Bancos de Nueva York han pagado hoy más de diez millones de dólares.

El señor Roosevelt ha reunido por primera vez a los representantes de la Prensa en un ambiente completamente asintiendo del que reinaba bajo su predecesor.

Dejando a un lado la regla estricta, según la cual todas las preguntas tenían que ser presentadas antes por escrito, el Presidente ha estado hablando con los periodistas, que eran más de 150, contestando con vivacidad a las preguntas más dispares y dando muestra de profundo conocimiento en todos los asuntos.

Dicen de Hollywood que la «Universal Studios», una de las más importantes firmas cinematográficas de los Estados Unidos, ha anunciado la suspensión transitoria de todos los contratos, debido a la situación financiera por que atraviesa el país.

PODERES EXTRAORDINARIOS AL PRESIDENTE ROOSEVELT

Dicen de Washington que la Cámara de representantes, por unanimidad, y el Senado, con siete votos en contra, han aprobado los proyectos legislativos del presidente Roosevelt.

El proyecto de ley bancario viene a prorrogar los poderes excepcionales de urgencia del presidente en los terrenos bancario y financiero y ordena la concentración del oro de la nación en los Bancos de Reserva Federal.

El proyecto permite, además, a los establecimientos bancarios obtener del Federal Reserve Bank el papel moneda que consideren necesario para obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos, efectos de comercio y aceptaciones de Bancos.

Este papel moneda tendrá curso legal en todo el territorio de los Estados Unidos.

El proyecto de ley autoriza a los Bancos sólidos y de situación sana,

a abrir inmediatamente sus puertas. Los que sean incapaces de demostrar su solidez serán administrados por delegados gubernativos durante el período de reorganización, y se proponen multas, que pueden llegar hasta la suma de 10.000 dólares y penas de prisión, que pueden llegar hasta diez años, para los autores de infracciones contra la nueva ley.

Durante el período considerado de urgencia, el presidente podrá reglamentar y prohibir todas las transacciones en divisas extranjeras, giros, letras bancarias, exportaciones, atesoramiento, depósito y reserva de oro o plata en especies.

Se anuncia que el Post Office ha adoptado medidas para poner en circulación mil millones de dólares, en poder actualmente de las Cajas de Ahorros.

RETRASADAS DE ORO

La Tesorería americana ha extendido a todos los Bancos afiliados al sistema de reserva federal la orden de proporcionar los nombres de todas las personas que desde el primero de febrero último efectuaron retiradas de oro, y no lo han vuelto a depositar en los Bancos hasta el lunes próximo.

LA SESION

A las cuatro comienza la sesión, bajo la presidencia de Besteiro.

Las tribunas, animadas, y los escaños, casi desiertos.

CUESTION PREVIA

ROYO VILLANOVA hace referencia a la cuestión planteada en la Cámara a última hora de ayer, sobre si debía pasarse a ruegos y preguntas o debía continuar la discusión del proyecto de Congregaciones.

Habían transcurrido ya dieciséis horas dedicadas a los asuntos del orden del día. No había número suficiente para tomar ningún acuerdo, y, por tanto, considero nulo cuanto se discutía.

Protesta luego de que no le fuese permitido defender una enmienda del señor Guallar, y establece una comparación entre las Cortes de la monarquía y las de la República, para llegar a la conclusión de que en aquéllas la libertad de los diputados era ampliamente respetada, y en éstas, por el contrario, se reduce y se merma esa libertad por los acuerdos de la mayoría y del presidente.

BESTEIRO le contesta. Dice que las palabras del señor Royo Villanova son inadecuadas e inoportunas. Rechaza la afirmación de que en otras Cortes estuviese más amparado que en éstas el derecho de los diputados.

SORIANO: Pido la palabra.

BESTEIRO: Para este asunto no hay palabra.

LEY DE CONGREGACIONES

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Congregaciones.

DOMINGUEZ AREVALO defiende una enmienda al artículo tercero. Se refiere a la reglamentación de los signos exteriores de la Iglesia con arreglo a las normas de Policía urbana.

Por la Comisión, contesta el señor MORENO MATEO, y se procede a la votación nominal de la enmienda.

Queda rechazada por 103 votos contra 25.

AIZPUN hace uso de la palabra en contra del artículo tercero.

Afirma que todo lo que no sea dar a las minorías la libertad necesaria para intervenir en la obra del Gobierno es desconocer en absoluto la esencia del parlamentarismo. La Comisión no sólo ha mantenido aquel dictamen rígido y excesivo, sino que aun lo ha agravado.

En el artículo segundo de esta ley se dice, con arreglo a la Constitución, que la libertad de conciencia y de culto queda garantizada en absoluto; pero dejar esta libertad al arbitrio de los subordinados del ministerio de la Gobernación, que son, en definitiva, los que han de conceder los permisos especiales para cada caso particular, es tanto como destruirla.

Se refiere luego en especial a los enterramientos católicos. Los católicos, no por su propia voluntad, sino con arreglo a lo que la ley les obliga, han hecho ya la declaración de que quieren ser enterrados católicamente, y, cumplido este trámite, es evidentemente inútil para celebrar el entierro.

o lingotes, y podrá obligar a toda persona que efectúe alguna de esas transacciones a facilitar, bajo juramento, informes completos sobre el particular.

RETRASADAS DE ORO

La Tesorería americana ha extendido a todos los Bancos afiliados al sistema de reserva federal la orden de proporcionar los nombres de todas las personas que desde el primero de febrero último efectuaron retiradas de oro, y no lo han vuelto a depositar en los Bancos hasta el lunes próximo.

Se anuncia que el Post Office ha adoptado medidas para poner en circulación mil millones de dólares, en poder actualmente de las Cajas de Ahorros.

Cortes Constituyentes

LA SESION

HORN interviene también en contra del artículo tercero.

INTERVENCION RADICAL

SALAZAR ALONSO explica el voto de su minoría. Dice que ellos defendieron el proyecto del Gobierno, y si se acepta la fórmula de avenencia propuesta por el ministro de Justicia, ellos votarán el artículo, y no lo votarán en caso contrario.

BAEZA MEDINA dice, por la Comisión, que la fórmula del ministro es exactamente igual a la redacción del dictamen.

Interviene brevemente al ministro de JUSTICIA para decir que la Comisión entendió que no era necesario modificar la redacción, tanto más cuanto que haberla modificado significaría la presentación de nuevas enmiendas, con lo que no se conseguiría sino retardar la discusión. (Protestas entre los agrarios.)

MADARIAGA grita: Eso es lo que quisiera el Gobierno, que hubiera obstrucción, para permanecer ahí algún tiempo todavía.

ROYO VILLANOVA explica el voto de la minoría agraria. Se queja de las dificultades que se oponen a los enterramientos católicos. ¿Por qué se establecen diferencias entre los enterramientos civiles y los católicos? Hace observar lo absurdo de que un entierro se califique de manifestación política.

HORN explica también su voto. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que ha llegado el momento de votar el artículo.

Se procede a la votación y queda aprobado por 136 votos contra setenta.

LA COMISION DE CASAS VIEJAS

JAS INFORMARA MAÑANA

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que antes de continuar la discusión tiene que notificar dos cosas a los señores diputados. Una de ellas es que la Comisión parlamentaria que ha ido a Casas Viejas tiene que realizar hoy unos trámites últimos y que mañana informará ante la Cámara.

La otra es una cuestión reglamentaria. Por excepción se van a leer algunas enmiendas que han sido presentadas fuera de tiempo solicitando que se inserte un artículo adicional entre el tercero y el cuarto del proyecto.

Hace saber que en adelante se procederá estrictamente con arreglo al reglamento, y esta clase de enmiendas deberán presentarse antes de que comience la discusión del artículo ante el que han de ser colocadas.

Dice también que hay en la mesa una proposición incidental que por su contenido se deja para momento más oportuno.

ROYO VILLANOVA pide la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: ¿Para qué la quiere su señoría?

ROYO VILLANOVA: Si se va a discutir el artículo cuarto me parece...

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: No se va a discutir el artículo cuarto, señor Royo.

ROYO VILLANOVA: Nada, entonces. Perdónese su señoría.

CID hace notar la dificultad que

crea a las minorías la aplicación inflexible del reglamento.

LO INDISCUTIBLE

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA le contesta que no pueden discutirse las determinaciones adoptadas por la Cámara.

CALDERON defiende una enmienda en el sentido de que sea interpuesto un artículo adicional entre el tercero y el cuarto del dictamen.

MORENO MATEOS le contesta por la Comisión, y dice: El señor diputado, de quien no sé el nombre, y que ha defendido esta enmienda...

PEREZ MADRIGAL: No hay derecho! Es don Abilio Calderón, ilustre ex ministro de Fomento de la monarquía.

MORENO MATEOS: El señor Calderón, distinguido ex ministro de la monarquía.

MORENO MATEOS se opone a la enmienda.

CALDERON rectifica.

SE DESECHA LA ENMIENDA Y LUEGO OTRA

La enmienda es rechazada en votación nominal por 144 votos contra 25.

MADARIAGA defiende otra pidiendo un artículo entre el tercero y el cuarto, como la anterior.

GOMARIZ (por la Comisión) le contesta, oponiéndose, y en votación nominal es rechazada por 129 votos contra 21.

UNA PROVOCACION DE LOS SOCIALISTAS

El PRESIDENTE suspende el debate sobre Congregaciones para dar lectura a una proposición antirreglamentaria.

Es la firmada por el señor Gomariz, se pide que se autorice al ministro de Obras públicas para comenzar las obras de la carretera de San Juan del Puerto a Alicante y el Cabo de las Huertas.

TORRES CAMPANA combate la presentación de esta proposición que no es incidental ni tampoco proposición de ley y que, por tanto, debe pasar a estudio de la Comisión que corresponde.

SIGNIFICADO ABSURDO DE LA PROPOSICION

BESTEIRO dice que, efectivamente, no es una proposición incidental ni tampoco de ley, y que su aprobación no implicará, sino una modificación de la Cámara para con gusto que el ministro realice aquello que otras leyes anteriores le permiten.

COMARIZ hace notar que no se trata de conseguir una maniobra política, sino el de activar un asunto que es vital para Alicante.

TORRES CAMPANA: Eso es un camele!

Este diputado interviene nuevamente para hacer notar que se trata de un ruego que habrá de hacerse oportunamente, o bien es una proposición de ley y deberá ir a la Comisión de Obras públicas.

LA PROPOSICION ES INNECESARIA

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS afirma que no necesita autorización para construir la carretera. Teniendo en cuenta los antecedentes de la discusión parlamentaria—dice—, si únicamente me lo pidiésemos los diputados de Alicante no accedería a utilizar mis facultades, pero si la mayoría lo pide también, me sentiré animado a acceder a ello.

BARRIOBERO dice que el ministro utiliza la Cámara como una Asamblea consultiva.

Los diputados radicales asienten.

MARTINEZ BARRIOS interviene para pedir que se retire la proposición presentada para no sentar un precedente funesto.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS hace notar el poco interés de los radicales por esta obra, toda vez que uno de ellos ha calificado el proyecto de «camele».

TORRES CAMPANA: Yo no he dicho que el proyecto es camele por el motivo fundamental de que no existe proyecto.

Lo que he dicho—añade—es que sabiendo que estas obras no podrán empezar hasta cinco meses por lo menos, se diga que van a remediar el paro obrero.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Si la mayoría me presta su adhesión yo demostraré a su señoría que hay proyecto y que las obras estarán subastadas dentro de los veinte días.

En los RADICALES: ¡Que se construya mañana mismo! ¡Si ya estaba subastada!

ESCANDALO FORMIDABLE

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que siente mucho haber notado al ilustre letrado señor Salazar Alonso que cuando un proyecto de construcción de carreteras sea modificado y el importe se modifique en un 20 por 100 del total, queda automáticamente denegada la subasta.

SALAZAR ALONSO contesta al ministro de Obras públicas que la afirmación en tal sentido fué hecha por el señor Gomariz y que él no ignora tal disposición.

Hace notar que los ministros, que representan el Poder ejecutivo, deben mostrarse respetuosos con los diputados, que son los representantes del Poder legislativo. Y ese respeto—añade—se ha olvidado con frecuencia, especialmente por parte del señor Prieto, que siempre emplea frases incisivas y molestas para los diputados.

Y no debe olvidar—sigue diciendo—que aquí cada uno de nosotros somos tanto como vos y que juntos, más. No debe por ello emplear frases molestas que yo rechazo.

CARRILLO: ¡Tanto como he halaga otras veces que le digan ilustre!

En vista de que se iba a comenzar a votar la proposición presentada por el señor Gomariz, los diputados radicales se levantan de sus escaños y se disponen a abandonar el salón.

En esta actitud exclaman: ¡Viva la Cámara democrática! ¡Esto es la Asamblea nacional!

Los diputados radicales forman un grupo en una de las puertas del salón y comienzan a gritar: ¡Fuera! ¡Fuera! ¡Fascistas!

El escándalo es formidable.

BESTEIRO golpea la mesa con la campanilla con enorme energía, pero no puede imponer silencio, pues los diputados radicales no le hacen el menor caso.

La mayor parte de los radicales salen a los pasillos empujados por los más apaciguados.

Algunos más exaltados pugnan por entrar al salón y gritan: ¡Camallas, fuera! ¡Vivan los Parlamentos dignos!

BESTEIRO, con energía: Señores diputados, tengan la bondad de guardar respeto al Parlamento.

Mientras tanto los diputados de la mayoría permanecen en una actitud expectante. Algunos de ellos quieren dirigirse contra los radicales, pero son contenidos por otros de sus compañeros.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública.)

Al fin, después de unos momentos de vacilación, comienza a votarse la proposición del señor Gomariz.

Todas las oposiciones abandonan la Cámara y la proposición es aprobada por 135 votos contra ninguno.

OTRA VEZ CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El PRESIDENTE anuncia que pone a discusión de nuevo el dictamen de la Comisión de Justicia sobre las Congregaciones y Confesiones religiosas.

(Vuelven al salón Martínez Barrios y algunos diputados radicales.)

MADARIAGA defiende la incorporación de un artículo que disponga que en los casos en que sea denegado el permiso para celebrar los entierros católicos, la negativa haya de darse en escrito fundamentado.

La apoya con breves palabras y le contesta por la Comisión el señor Gomariz.

Sometida a votación nominal, la proposición del señor Madariaga es rechazada por la mayoría.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El PRESIDENTE suspende este debate, para que empiece la sección de ruegos y preguntas.

ALGORA se ocupa de la huelga de estudiantes actualmente planteada.

Critica las intervenciones del ministro de la Guerra en las cuestiones estudiantiles.

Afirma que no se debe tolerar que vengan a ejercer en España ingenieros extranjeros.

Cita el caso de los estudiantes del Colegio de los Jesuitas de Arenos.

¡Qué hemos conseguido—dice—, sino quemar conventos y mandar jesuitas a Bélgica para que desde allí nos manden ingenieros con títulos extranjeros!

Critica también que los militares ocupen cargos que deben desempeñar los ingenieros civiles.

DE LOS RIOS CONTRA LA FUE

Contesta el MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, diciendo que desde hace un mes tiene en su poder el informe para revisión del profesorado, pero que es necesario proceder con absoluta imparcialidad para no mezclar en este asunto nada que pueda impurificarlo.

No podrá llegarse a tal revisión en tanto que no se estudien las bases de reforma de los estudios universitarios, que esta mañana le ha sido entregado por el Consejo Superior de Cultura.

Nada hay, pues—afirma—, que justifique la actitud de los estudiantes.

Dice que, por lo que respecta al problema del intrusismo, el ministerio de Instrucción pública solo puede exigir el cumplimiento de las disposiciones constitucionales que exigen la oficialidad de un título.

Termina invocando la comprensión de los escolares.

ALGORA rectifica insistiendo en sus puntos de vista.

MARTINEZ formula un ruego al ministro de Instrucción pública acerca del Instituto de Málaga.

A las nueve y cinco se levanta la sesión.

Asociación Universitaria Femenina

Asociación Universitaria Femenina tiene establecido un Consultorio de orientación jurídica y social en favor de la mujer desamparada, completamente gratuito, que tiene lugar todos los jueves de 7 y media a 8 y media en el local social, Fernánflor, 8, primero izquierda, y que está desempeñado por señoras licenciadas en Derecho.

Casa de Aragón

El próximo domingo, día 12, a las seis de la tarde, se celebrará en el domicilio social (Príncipe, 18 y 20), un baile familiar, al que quedan invitados los socios y familias.

Los conflictos sociales

Usurpación de atribuciones

LA CASA DEL PUEBLO, EN FUNCION DE TRIBUNAL

Un propietario de un pueblo de la provincia de Madrid ha recibido la siguiente comunicación: «Federación Local de Obreros. Señor don...»

Muy señor nuestro. En esta Secretaría existe una denuncia contra usted, por el compañero de esta Sociedad N. N., en la cual expone ha sido despedido sin causa justificada y sin abono de su sueldo devengado, y esta directiva, en la plenitud de sus facultades, requiere de usted pase por esta Secretaría a exponer los motivos habidos para tal despido el próximo lunes, día 6, a las ocho y media de su noche.

Caso de que usted no acceda a la petición de esta directiva nos veremos obligados, con mucho sentimiento, a dar curso a esta denuncia en perjuicio de sus intereses.

Sin más, quedan de usted y de la causa obrera.—Por la directiva, El presidente. Marzo de 1933.»

Y COMO BOLSA OFICIAL DEL TRABAJO

Dicen de Baza que en un bando publicado por el presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de esta ciudad se contiene, entre otras disposiciones abusivas, la siguiente: «Los jornaleros agrícolas solo podrán trabajar como tales, designados por la Bolsa de Trabajo y no por ningún otro conducto, quedando incurso también en las responsabilidades correspondientes el jornalero que trabaje sin haber intervenido, también, dicho organismo oficial...»

Los patronos y colonos sacarán por turno riguroso, y de acuerdo con las listas que facilitarán los delegados y representantes de la Casa del Pueblo (Unión General de Trabajadores) a todos los obreros.» El bando conmina con sanciones a cuantos contravinieren semejante disposición.

Continúan los atracos y el terrorismo

POR NO DEJARSE ATRACAR

Dicen de Valencia que anoche, en el estanco de la calle de Guillén de Castro penetraron dos individuos, que pidieron una caja de cerillas. Cuando el estancoero se dispuso a facilitarles la caja, uno de los individuos le apuntó a la cabeza con una pistola, al mismo tiempo que le ordenaba manos arriba. Se negó a ello el estancoero y el atracador disparó un tiro, que produjo a Lorenzo una herida grave en la cabeza. Los agresores se dieron a la fuga.

UN ATRACO FRUSTRADO

Comunican de Pamplona que cuando se dirigían en autobus al Castillo de Javier, para asistir a una novela, 30 ex alumnos del Colegio de Ursulinas, les salieron al paso dos hombres armados de pistolas, que exigieron que se apearan todas. Al mismo tiempo apareció otro coche con tres hombres, también armados de pistolas. El chófer del autobus, lejos de acceder a los requerimientos de los cinco atracadores, aceleró la marcha del vehículo y se alejó rápidamente de aquellos lugares. Los atracadores hicieron varios disparos contra el coche, sin lograr hacer blanco.

La huelga y sus consecuencias

EBANISTERIAS ASALTADAS

Dicen de Barcelona que en una carpintería de la calle de Gerona, número 147, propiedad de Fernando Cabrera, se presentaron cuatro individuos pistola en mano, y después de obligar a los que allí estaban trabajando a penetrar en una habitación del interior, destruyeron los muebles que había. Registraron la americana del dueño del establecimiento y se apoderaron de 100 pesetas y algunos documentos que tenía en la cartera. Además se llevaron algún dinero que había en metálico, un reloj de bolsillo y otro de pared. Los atracadores se dieron a la fuga sin poder ser detenidos.

También en otra ebanistería de Badalona, propiedad de Enrique Canale, cuatro individuos, pistola en mano, rompieron cuantos muebles había en el taller. No pudieron ser detenidos.

300 OBREROS A LA HUELGA

Se han declarado en huelga trescientos obreros que trabajan en las minas que la Sociedad Española de Explosivos tiene en Cardona, por solidaridad con un compañero despedido.

ESTADISTICA DE LA SITUACION EN ASTURIAS : EXPLOSION DE UN PETARPO

Dicen de Oviedo que los datos recibidos en el Gobierno civil de las cuencas mineras acusan la siguiente situación:

En Ciaño se trabaja normalmente, a excepción de la mina «El Puyón», donde por no dar ocupación a varios obreros se han retirado todos; en San Mamés trabajan 26 menos que ayer; en Rebollada continúan en paro forzoso 80 obreros; en Lavaderos Hulleras de Riosa trabajan 30; en la mina Martínez, 32; en la mina de Málaga, en Turón, Nieves, Braña del Río, Campanal, Llascares y Respinedo, se trabaja normalmente. Junto a la casa del encargado de la fábrica de cementos Tudela-Ve-

paros contra el coche, sin lograr hacer blanco.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Nos dicen de Lérida que los propietarios de una casa de campo denominada «Patrial» enclavada en las alturas, se han encontrado, al regresar después de haber estado ausentes durante el invierno, con que en uno de los establos de la casa había depositada una gran cantidad de artefactos, al parecer explosivos. Avisadas las autoridades, se presentó inmediatamente la Policía, acompañada del gobernador civil, y pudieron comprobar que en el interior de un pesebril había 34 bombas descargadas, tres paquetes de mecha, una cantidad de dinamita, numerosos tornillos y un martillo.

Dicen de Barcelona que unos muchachos que ayer mañana estaban jugando por la calle de Aragón, esquina a la de Meridiana, encontraron ocho bombas que han sido abandonadas. Inmediatamente se dio aviso a la delegación y poco después se presentaba en el lugar del hallazgo el carro blindado para recoger los explosivos.

En un petardo, donde ayer estalló un petardo, se han encontrado hoy otros dos petardos para estallar.

A las doce de la noche estalló otro petardo junto a la casa de un empleado de la fábrica de cemento, en el barrio de Manzanaera. El artefacto causó desperfectos, pero no desgracias personales.

Momentos antes de estallar el artefacto había dado a luz la esposa del empleado, que se halla grave por efectos del susto.

El gobernador ha dispuesto que varios agentes de Policía se trasladan al pueblo para practicar pesquisas.

La Guardia civil detuvo a ocho individuos, los cuales, ante el juez, negaron su participación en el atentado.

HUELGA GENERAL EN ARCHENA

El gobernador de Murcia ha manifestado a los periodistas que inesperadamente se ha declarado en Archena la huelga general, que afecta a los trabajadores agrícolas, a los que se han unido los del ramo de exportación.

El gobernador ha llamado a la Directiva de la Casa del Pueblo de Archena a la que ha manifestado la necesidad de dar órdenes para que los obreros vuelvan al trabajo, pues en caso contrario, tomaría energías medidas.

DISGUSTO ENTRE LOS LABRADORES REMOLACHEROS

Por las riberas de Aragón, Rioja

El poeta Alvarez de Sotomayor en el Liceo Andaluz

Ante una numerosa y distinguida concurrencia, dió el recital de poesías anunciado, el alto poeta andaluz don José M. Alvarez de Sotomayor.

Hizo la presentación el Presidente, Excmo. Sr. Conde de Colombi, que exaltó la figura del poeta.

Entre otras composiciones, recitó de manera magistral, «El Ay», «La Espigaoran», «Los Duelos», «Cameliana», «Guardos», «Caracol», «La Nielecica», «Las Dos Limosnas», «El Espanfajón», «La Confesión», «Hortelana», «El Pañuelo de Cobija», «Les Dos Hijos», «La Pelá», «Tomásico», «La Trampa», «La Juanica», «El Tortarrón», «Cachazas», «Un Mal Riego», «Campanero», «El Leñador», «Felicón», «Añoranzas» y otras más, cada una de las cuales levantaba atronadoras salvas de aplausos.

El público, selecto y distinguido, pedía incesantemente que continuara el poeta recitando, y así estuvo más de dos horas con ligeros intervalos para reponer fuerzas, sacando el público satisfecho de la agradable velada.

Los teatros

FUENCARRAL.—Reposición de «Las Leandras».

Con parte de los elementos de la compañía lírica que ha actuado recientemente en el teatro del Duque de Sevilla—faltan entre otros, el primer actor y director, Enrique Povedano—Laura Pinillos, que no ha querido salir para Lisboa con sus compañeros de ayer, de Eslava, y Lino Rodríguez, contratado para sustituir a Povedano, se ha inaugurado de nuevo una temporada de revistas con la tantas veces centenaria «Las Leandras».

El público aplaudió con entusiasmo los números más notables de la partitura, subrayando con sus risas las escenas y chistes ya tan conocidos.

Laura Pinillos, Paquita López, las señoritas Cánovas, Páez y Ascensión y Lino Rodríguez, Labra, Vega y Lorenzo Velázquez, dieron gran relieve a su cometido, escuchando grandes aplausos.

UN CONCIERTO DE LA SINFONICA DEDICADO A LA ASOCIACION DE LA CRITICA

El próximo domingo, a las once y media de la mañana, se verificará en el Monumental Cinema un concierto por la Orquesta Sinfónica, dirigida por el ilustre maestro Arbós, dedicada a la Asociación de la Crítica Dramática y Musical.

El programa lo forman el «Septimino», de Beethoven; «Cuadro de una Exposición», de Moussorgsky-Ravel, y dos danzas de Falla.

El programa, como se ve, no puede ser más sugestivo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes text: 'La diré que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra DEBILIDAD, INAPETENCIA y DESEQUILIBRIO NERVIOSO. Producto inalterable, de uso todo el año. Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.' Includes an illustration of a woman sitting at a desk.

Advertisement for Corcho hijos S. A. Includes text: 'Fábrica de Aparatos Sanitarios. SANEAMIENTOS - CALFEACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES. Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid: RECOLETOS, 3'.

De actualidad política

CONVERSACIONES EN LOS PASILLOS

Pasados los momentos de indignación exaltada, hubo en el Congreso comentarios y opiniones más o menos violentas.

DIALOGO ENTRE SALAZAR ALONSO Y BALLESTER

El segundo decía: —Ustedes son los responsables de cuanto ocurre y pueda ocurrir con su desatinada y desatentada obstrucción. Tienen ustedes que darse cuenta de que el régimen parlamentario puro es éste. Gobierno responsable y mayoría absoluta, y si usted no lo entiende así es que no sabe una palabra de Derecho político.

Salazar Alonso replicó: —Yo sé más de Derecho político que usted, y a ese argumento, que se cae después de hurtar al Parlamento la tragedia de Casas Viejas, he de decir que somos nosotros los defensores del verdadero régimen parlamentario y que todos debemos procurar no ya que caiga el Gobierno, sino algo más grande. Envueltos en la podredumbre nosotros, no.

El señor Valera, que escuchaba la conversación, dijo: —Todos, absolutamente todos, somos responsables.

CONTRA ALBA Y GOMARIZ

Ante un grupo de diputados y periodistas dialogaron ayer en la rotonda de la Cámara los señores Alba y Gomariz, acerca de la proposición presentada por este último sobre la carrera de San Juan, y que había dado lugar al incidente que se produjo en la Cámara.

El señor Alba afirmaba que el procedimiento seguido por el señor Gomariz socava fundamentalmente el régimen parlamentario.

Cuando un proyecto de ley está sometido a la deliberación del Parlamento, no se puede, por medio de una proposición, pretender burlar la función del propio Parlamento sin que el prestigio de éste se resienta fundamentalmente. Pero, además, cuando dentro de ese mismo proyecto hay un extremo dudoso que queda al arbitrio y resolución de la presidencia de la Cámara, no es regular que un grupo de diputados incrusten una proposición para saltarse por igual la resolución definitiva del Parlamento en un proyecto y el arbitrio presidencial.

—Yo me hago cargo—decía—que ustedes lo han hecho de absoluta buena fe. Que a usted como diputado por Alicante, no le guía en este caso más que el deseo de favorecer a aquella región; pero por encima de todo esto, usted, como diputado, tiene el mismo deber que tengo yo y que tienen todos de no actuar en ningún momento o menoscabo de la soberanía del Parlamento.

El señor Gomariz confesaba que lo que ellos se habían propuesto era sencillamente que el ministro pudiera realizar aquellas cosas para las cuales está autorizado por las leyes vigentes.

El señor Alba replicó: —En efecto. Las leyes podrán autorizar al ministro para eso y para todo lo que usted quiera; pero desde el momento en que el ministro presenta un proyecto de ley a las Cortes, no puede dejar de atenerse en ningún caso al resultado de la deliberación parlamentaria en aquella materia que comprende el proyecto.

Seguendo este procedimiento de hoy cada diputado con un simple ruego escrito podía producir fenómenos como el de esta tarde que merman el prestigio de un Parlamento.

DIJO GUERRA DEL RIO

—No sería prudente abandonar el Parlamento, ni creo que lo abandone ninguna minoría de oposición. Ahora bien, el Gobierno y la mayoría han dado esta tarde la pauta a las oposiciones, a la que no quisimos nunca llegar nosotros, para que la obstrucción tenga mucha más eficacia. Nosotros, siguiendo el ejemplo de esta tarde, presentaremos desde mañana cientos de ruegos por escrito.

DECIA RODRIGO SORIANO

—Yo, que soy de los parlamentarios más antiguos, puedo decir que desde hace muchísimos años, no se ha dado el caso de que en bloque se retiren todas las minorías de oposición. Caballeros, ¡qué escandaloso se ha armado! Me quedé ronco de tanto gritar.

Recuerdo que don Nicolás Estévez, con su perilla arguisima y sus bigotes enhiestos, traía siempre un enorme bastón con un puño gigantesco, y cada vez que se producía un escándalo, el señor Estévez sólo hacía descargar su bastón con fuerza ciclópica sobre el pupitre, y, claro, las astillas llegaban hasta la presidencia.

Menos mal que ahora se ha prohibido que los diputados entremos con bastón, porque esta tarde hubiera sido la batalla de los Arapiles!

DICE EL SEÑOR FRANCHY ROCA

—Nosotros no tenemos por que abandonar el Parlamento.

Esta tarde abandonamos el salón de sesiones como demostración de que en el régimen parlamentario las minorías tienen una personalidad tan respetable que no se puede burlar a su responsabilidad y su fiscalización ningún acto de gobierno.

Como es natural, volveremos mañana, y espero que se plantee el grave asunto de Casas Viejas, que éste sí que hay que resolverlo con gran urgencia. El espectáculo de esta tarde hay que evitar que se vuelva a manifestar, en bien de la República.

AMENAZAS DE LUCIO MARTINEZ

—Verdaderamente estamos en un momento de confusión. Yo creo que la minoría radical, al producir estos actos de violencia, no obra con arreglo a una táctica política, sino por cuestiones de amor propio. Este amor propio llega a un momento en que hay que sacrificarlo en bien de todos, y sobre todo mirando con alteza de miras a la República.

La minoría radical no se da cuenta, o no quiere dársela, de que está trazando para ella misma un camino muy peligroso. Se dicen un partido de Gobierno con posibilidades para ello, y si el día de mañana, porque algún día, dado el engranaje de la nueva política, ocupan el Poder, se puede poner en práctica, sin que nadie pueda reprocharlo, los mismos procedimientos que ellos están poniendo.

Y así no hay manera de gobernar. Que no se hagan ilusiones respecto a que en unas Cortes futuras el partido socialista traiga menos diputados de los que tiene ahora. Si ellos gobiernan, habrá enfrentamiento cien diputados socialistas, y de no rectificar a tiempo, y llevando la violencia hasta este extremo, quien padecería sería el régimen. Nosotros, indiscutiblemente, tenemos en 35 provincias mayoría.

En otras, las minorías.

No dudamos de que el señor Lerroux, para eso ha luchado durante cuarenta años, también traerá buen número de diputados.

—Yo no soy sospechoso de colaboracionismo, porque mi posición es bien conocida: la de que los socialistas no participen en el Poder. Pero si la organización del nuevo Estado ha requerido nuestra colaboración y se me pide en la actualidad mi voto, diré que sí.

Hay que proceder más serenamente, sin que la pasión nuble el entendimiento, y dejar que la política se desarrolle por los cauces normales a que aspiramos todos. Los radicales necesitarán de nuestra colaboración. Van camino de la violencia. Allí ellos. Hay que hacer la ley electoral y hay que implantar con todas sus consecuencias la Reforma agraria. El espectáculo de esta tarde, doloroso si se quiere,

no conduce a nada, y estimo que hay que darle una solución.

OPINA PRIETO

—Es que lo difícil no es retirarse, sino el momento de volver. Yo recuerdo que una vez me retiré de la Diputación provincial de Bilbao, y anduvimos los que tomamos esta actitud cuatro o cinco días preocupados buscando la ocasión para volver, porque estas retiradas no tienen eficacia más que para ir a la barricada.

EL SR. BESTEIRO DICE...

—Es absolutamente falso que yo haya dimitido. Además, sería imperdonable en estos momentos buscar nuevas dificultades. Lo ocurrido es que como me encontraba muy fatigado por los incidentes desarrollados en el salón de sesiones, el mismo señor Paratcha vino a decirme que me retirara a descansar. No hay el menor fundamento—añadió—para tan absurda suposición, puesto que me he limitado a cumplir con mi deber, y no sé en qué motivo podía fundarse esta resolución.

Además de que en estos momentos—repitió—no iba yo a ser tan insensato que aumentara con esta decisión las preocupaciones del Gobierno.

OPINA LARGO CABALLERO

Largo Caballero disertó largamente negando toda posibilidad y finalmente un periodista dijo:

—De manera que no hay crisis ni hoy, ni mañana, ni pasado?

—No. Yo hablo sólo de hoy. El porvenir no es de nadie, y no hay posibilidad de predecir los acontecimientos políticos que puedan producirse. Lo que digo es que hoy no hay crisis, y que ni remotamente se advierte que vaya a producirse en fecha próxima.

LA SITUACION ES GRAVE

El señor Maura, comentando ante un grupo de diputados radicales, socialistas la situación política, decía que esta era, a su juicio, grave.

Añadió que una demostración de la ausencia del Gobierno de sus deberes y de sus funciones más elementales era el hecho de que se haya podido proclamar el comunismo libertario en el pueblo de Sotosancho, de la provincia de Avila, sin que el Gobierno tenga de ello la menor noticia.

Aunque esta circunstancia—agregó—le era políticamente favorable, interesado principalmente por el bien del país, creía que, puesto que el partido socialista es el eje del juego parlamentario, debía de una vez poner término a esta situación, con lo cual haría un servicio a sí mismo ante el país, y además porque convenía que los partidos de izquierda estuviesen fuertes para el porvenir.

EL SEÑOR MENENDEZ DECLARA ANTE LA COMISION DE CASAS VIEJAS

Ayer concurrió a declarar ante la Comisión parlamentaria de Casas Viejas el ex director de Seguridad, señor Menéndez.

La declaración del señor Menéndez duró más de dos horas. No se pudo obtener referencia de ella, pues todos los vocales de la Comisión guardaron absoluta reserva, diciendo que habían convenido en no hacer ninguna manifestación antes de entregar el informe al presidente de la Cámara, y se leyeran en el salón de sesiones.

Según parece, el informe contiene sólo una relación de los hechos acaecidos sin apreciaciones subjetivas.

También declaró el capitán señor De Miguel, y según parece, el informe quedó pendiente de unas últimas gestiones que necesita realizar la Comisión antes de ponerlo a disposición de la Cámara.

UN COMENTARIO DE D. FERNANDO DE LOS RIOS

El ministro de Instrucción pública habló a última hora con los periodistas, a quienes preguntó qué había respecto del informe de la Comisión de Casas Viejas.

Los periodistas le contestaron que, al parecer, era unánime la relación de los sucesos, y la Comisión no la había hecho aún pública.

—Verdaderamente—comentó el señor De los Ríos—es un asunto complejo. Son incomprensibles las circunstancias que se han reunido en torno a los sucesos.

LA ACTITUD DE LOS CATALANES

El señor Companys manifestó a los periodistas que hoy votarán con el Gobierno en el debate sobre los sucesos de Casas Viejas, y como después se promoverá otro debate de carácter político, la minoría catalana se reunirá antes para acordar la actitud que deban seguir.

El señor Algora, que se encontraba en el grupo, le dijo:

—De manera que usted vota con el Gobierno?

—No—contestó el señor Companys—Yo no voto con nadie. Voto con mi conciencia, como usted cuando votó contra el Estatuto, porque así se lo dictó su conciencia.

—Pero con el Gobierno, como siempre—replicó el señor Algora.

—Como siempre que lo del Gobierno esté acorde con mi conciencia. Así es como voto, lealmente, no lealmente.

Y así le daremos nuestro voto al Gobierno. Y no puede usted dudar de la verdad de cuanto afirmo, porque entonces empezaría yo a dudar de usted, y por esto no habría usted de pasar.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Bajo la presidencia del señor Lerroux se reunió hoy en el Congreso la minoría radical, acordando continuar en la misma actitud de obstrucción.

El diputado, señor Lara, representante de la minoría en la Comisión parlamentaria de Casas Viejas, dió cuenta a la minoría de sus impresiones, conviniendo tomar parte en el debate y llevando la voz de la minoría el señor Lerroux y los señores Barrio y Guerra del Río.

Parece ser que el señor Lara presentará un voto particular referente a responsabilidades por los sucesos de Casas Viejas.

Aunque esta circunstancia—agregó—le era políticamente favorable, interesado principalmente por el bien del país, creía que, puesto que el partido socialista es el eje del juego parlamentario, debía de una vez poner término a esta situación, con lo cual haría un servicio a sí mismo ante el país, y además porque convenía que los partidos de izquierda estuviesen fuertes para el porvenir.

Aunque esta circunstancia—agregó—le era políticamente favorable, interesado principalmente por el bien del país, creía que, puesto que el partido socialista es el eje del juego parlamentario, debía de una vez poner término a esta situación, con lo cual haría un servicio a sí mismo ante el país, y además porque convenía que los partidos de izquierda estuviesen fuertes para el porvenir.

LA COMISION PARLAMENTARIA DE CASAS VIEJAS

Esta mañana estuvo reunida la Comisión parlamentaria de Casas Viejas, desde las ocho y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde. La reserva de los diputados fué absoluta, sabiéndose que volverían esta tarde a reunirse.

Las impresiones recogidas son de que no hay unanimidad en apreciar las responsabilidades, y que la Comisión se limitará a redactar un informe. Habrá algún voto particular.

El informe se cree quedará ultimado al finalizar la tarde.

DICE EL SEÑOR GALARZA

El presidente de la Firpe, señor Galarza, ha declarado que el momento es muy difícil, porque el Gobierno no salió al paso de las oposiciones oportunamente, y estar complicado por las enfermedades de los ministros señores Carner y Casares. Este sigue delicado.

Desde luego, todos están convencidos de que el Gobierno es ajeno a los sucesos, y es únicamente culpable de no haberlos conocido a tiempo; pero esto admite disculpa.

Afirma rotundamente que los radicales socialistas votarán la confianza al Gobierno, y niega que vaya a reunirse la Firpe.

Las impresiones recogidas son de que no hay unanimidad en apreciar las responsabilidades, y que la Comisión se limitará a redactar un informe. Habrá algún voto particular.

El informe se cree quedará ultimado al finalizar la tarde.

Banquete a un profesor

Para celebrar el triunfo obtenido en las oposiciones a la Cátedra de Geofísica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central por don Arturo Duperier y Valles, sus amigos y compañeros han organizado una comida íntima para el próximo sábado, día 11, a las dos de la tarde.

Las tarjetas, al precio de 17,50, pueden adquirirse en la Secretaría de la Facultad de Ciencias, en el Observatorio Meteorológico, en el Instituto Nacional de Física y Química, en el Café Kutz y en el Hotel Gran Vía.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo del día 11 de marzo de 1933

PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas	Poblaciones
14570	120000	Madrid.
13060	65000	Madrid.
125.00	25000	Valencia.
2416	2000	Barcelona.
8793	2000	Madrid.
9438	2000	Madrid.
10319	2000	Madrid.
11115	2000	Madrid.
10046	2000	Madrid.
16067	2000	Madrid.
17764	2000	Valladolid
17985	2000	Jerez.
34506	2000	Reus.

PREMIADOS CON 400 PTAS.

CENTENA
263 205 324 434 373 460 218 507
459 315 942 704 231 828 403 340
201 182 385 738 756 392 841 380

MIL
111 994 064 122 449 417 311 352
435 642 752 110 729 154 312 275
869 365 676 378 015 008 866 086

DOS MIL
260 828 540 510 354 467 141 660
647 239 969 967 137 290 182 913
307 870 916 633 707 193 180 950
102 227 800 630 757

TRES MIL
862 871 162 229 888 369 001 585
451 155 816 080 967 046 866 188
367 171 233 283 420 850 245 472
242 129 457 070

CUATRO MIL
304 171 648 474 413 972 634 090
934 778 779 964 904 268 078 670
176 230 062 610 875 422 716 720
002

CINCO MIL
093 966 495 581 970 263 237 297
508 380 936 905 641 117 578 203
057 592 758 005 459 577 572 821
769 626 287 306 939 467 911 920

SEIS MIL
406 764 716 886 703 649 127 841
015 627 219 798 010 592 306 605
155 140 685 672 830 681 009 136
745 214 194 345 334

SIETE MIL
086 277 901 432 301 176 287 528
225 204 421 303 630 639 662 330
125 721 535 478

OCHO MIL
122 853 342 765 176 163 107 550
803 705 334 621 081 529 220 408
925 009 401 731 343 046 190 332
757 313 327 916 309 711 423

NOVE MIL
092 218 648 383 580 915 159 067
978 190 996 995 146 131 022 040
290 961 821 768 414 892 331 245
650 755 707 700 838 772

DIEZ MIL
685 785 130 341 675 972 957 987
428 766 631 001 864 349 601 995
906 190 978 067 522 740 097 422
260 204 894 404 904 484 183 768
406 748

ONCE MIL
193 756 595 498 382 206 452 217
613 478 938 738 426 521 480 317
025 255 853 103 250

DOCE MIL
966 869 912 346 358 266 035 607
661 056 882 031 749 883 314 106
197 908 572 870 027 880 095 407
090 487

TRECE MIL
769 403 073 112 672 367 269 045
430 965 464 306 249 408 036 505
019 620 261

CATORCE MIL
355 013 227 533 069 368 177 157
252 242 161 150 313 463 764 181
198 053 421 740 063 922 431 824
453

QUINCE MIL
082 328 823 817 486 563 928 504

547 546 274 825 428 135 562 303
013 803 481 213 198

DIECISEIS MIL
747 677 151 657 771 358 664 193
332 967 083 335 350 260 969 942
238 305 748 250 453 724 605 654
085

DIECISIETE MIL
170 295 371 469 481 373 693 127
249 280 502 598 446 025 497 812
147 483 904 447 589 376 778 540
776 324 771 977 836 174 241 090
149 403 038 843

DIECIOCHO MIL
000 666 335 850 520 482 769 983
028 249 195 403 742 797 377 163
987 635 720 960 901 527

DIECINUEVE MIL
308 113 093 177 431 737 769 404
399 184 159 323 297 623 042 631
554 099 050

VEINTE MIL
346 214 209 220 969 959 556 091
362 613 791 956 360 960 239 008
374 596 259 702 794 816 397

VEINTIUN MIL
388 438 224 345 265 202 301 838
30 218 705 356 701 311 164 296
06 669 443 787 005 010 829 337
48 691 979 876 123 989 967 484
302 295

VEINTIDOS MIL
872 324 941 875 258 598 795 621
079 014 082 860 725 402 214 893
028 057 401 861 618 985 869 079
405 001 112 613 066 139 367 594
729

VEINTITRES MIL
897 943 927 521 948 659 525 055
051 091 390 922 565 050 821 654
984 610 109 774 297 255

VEINTICUATRO MIL
443 322 821 451 805 838 933 123
428 409 080 230 410 484 391 649
552 277 483 849 069 792 521 765
489 905 147 787 165 532

VEINTICINCO MIL
724 483 419 070 234 702 283 254
565 772 523 708 562 544 636 130
842 743 505 688

VEINTISEIS MIL
741 358 587 586 972 721 700 943
771 217 850 168 142 756 597 561
863 921 381 872 500 000 290 314
345 758 704 572 093 229 326 060

VEINTISIETE MIL
817 408 518 158 498 543 907 207
426 787 778 368 913 354 310 472
737 574 168 640 603 600 633 266
685 851 399 668 379 377 078 521
515 091 486 780 398

VEINTIOCHO MIL
620 649 930 722 851 447 732 867
896 828 476 353 921 665 788

VEINTINUEVE MIL
970 048 239 228 056 062 518 116
008 995 902 705 476 702 913 844
130 012 576 929 947 332 782 517
530 271 589 627 850 298 539 933
065

TREINTA MIL
714 427 082 425 101 735 571 526
081 002 777 924 249 634 124 355
446 946 745 802 320 893 268 667
543 033 749 382 241 899 000 635
167

TREINTA Y UN MIL
559 077 203 097 767 751 380 106
738 245 382 938 851 888 193 795
677 452 584 026 900 271 278 862
571 654 644 223 146 185 362 122
492 207

TREINTA Y DOS MIL
690 958 551 345 032 004 498 209
295 543 569 375 552 837 820 632
197 783 469 856 354 991 091 847
686 720

TREINTA Y TRES MIL
570 953 776 705 271 385 738 692
101 279 435 304 710 911 560 061
612 013 199 474 588 122 647 245
651 674 904 918 994 922 986 414
459 764 078 857 021 084 765 295
924

TREINTA Y CUATRO MIL
977 757 103 863 027 340 857 119
087 185 991 149 623 920 955 406
884 267 646 201 354 871 502

La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar
Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sában

Ayuntamiento

PARA ATENUAR LA CRISIS OBRERA EN MADRID

Al Excmo. Ayuntamiento:

No es posible desconocer la contracción que actualmente se observa en la petición de licencias de construcción y de ampliación, y, en general, de obras de verdadera importancia, lo que lleva consigo una disminución del empleo de brazos y, por consiguiente, una situación verdaderamente angustiosa para los obreros del ramo de la construcción, uno de los de más importancia en esta capital por el número de industrias subordinadas a él. Reproduce algunos párrafos de den.

Por ello, los concejales que suscriben, en su aspiración legítima de que el Ayuntamiento contribuya por los medios que estén a su alcance a conjurar en lo posible la crisis de trabajo, y creyendo que esta época es la más favorable pa-

ra fomentar la construcción, tienen el honor de proponer al excelentísimo Ayuntamiento se sirva acordar lo siguiente:

1.º Que durante el plazo de tres meses, a contar de la fecha de la adopción de este acuerdo, se concedan gratuitamente cuantas licencias se soliciten para la ejecución de obras de nueva planta, de reforma y reparación, comprendiéndose en tal exención el arbitrio sobre valladas.

2.º Que las obras cuyas licencias se soliciten, acciéndose a los beneficios de esta exención, habrán de comenzar en el término de un mes a partir de la fecha de su presentación, continuando aquellas sin interrupción hasta su término, entendiéndose que las que no se comiencen en el plazo señalado o se interrumpen perderán los derechos de la exención.

3.º Que las obras cuyas licencias se soliciten en este plazo y que no se lleven a cabo, abonarán al Ayuntamiento el 20 por 100 del importe total de los derechos correspondien-

tes, con arreglo a las tarifas señaladas en el presupuesto vigente.

Madrid, 3 de marzo de 1933.— Luis Barrera, Enrique Flores Vales, Francisco Antonio Alberca, César Cort, Manuel Rodríguez, Fulgencio de Miguel, Isidro Buceta.

EL IMPUESTO SOBRE EL LUJO

Las entidades económicas de Vizcaya, industriales y comerciantes, han acordado en principio, no satisfacer el nuevo impuesto sobre el lujo creado por el Estado.

El acuerdo no significa una negativa en redondo, puesto que los comerciantes e industriales que lo adoptaron entienden que el impuesto ha de concertarse con las Diputaciones vascongadas, a las cuales lo satisfarán sin ningún inconveniente.

Para tratar de este asunto se anuncia para mañana una asamblea general de interesados, en el Centro Mercantil.

Economía y Finanzas

DIFICULTADES DE LA INFLACION EN RUSIA

Según informes procedentes de Riga y que tienen gran verosimilitud, el Gobierno soviético ha adoptado numerosas medidas con el fin de salir al paso de las dificultades que se le presentan a causa de la inflación creciente, a partir del año actual.

La más reciente de estas medidas consiste en el aumento de un 35 por 100 de las tarifas ferroviarias y las de los demás transportes. La disposición afecta tanto a las mercancías como a los pasajeros de la República soviética. En cuanto a los campesinos, que hasta ahora venían pagando los servicios de tractores y de maquinaria agrícola y por el de obreros que de él dependen rublos, tendrán que satisfacer sus pagos en una sola especie: en grano.

EL PLAN METALURGICO DE LOS SOVIETS

Ultimamente habló el «Times» de

la orden dada por el Gobierno soviético de revisar el plan industrial para 1933. A este propósito es interesante comparar las cifras del plan original para 1932 y su ejecución dentro de los diez meses fijados, con el plan original para 1933.

En diciembre de 1932 y en enero del año corriente, según los boletines que publica el «Bureau» que en Praga dirige el profesor Prokopovitch, datos fundados en los informes oficiales soviéticos, las cifras son como sigue, representadas en millones de toneladas:

En el plan de 1932 la producción de carbón estaba calculada en 90,1; la producción real es de 51,9. Acero, estaba calculada la producción en 27,4; la producción real fué de 18,3. Hierro, estaba calculada en 9; la producción real fué de 5,1. Acero, estaba calculada en 9,5; la producción real fué de 4,9. Acero en bruto, estaba calculada en 6,6; la producción real fué de 3,5.

En el plan para 1933, el cálculo

es ya más modesto y se cifra así: carbón, 84; aceite, 24; hierro, 9; acero, 8,9, y acero en bruto, 6,2.

Es de notar en lo que se refiere a lo que podíamos llamar la llave de las industrias, que el cálculo de la producción para 1933 es algo más bajo que el de 1932.

LA CRISIS FINANCIERA

Otra de las consecuencias de la depresión económica mundial reflejadas en la Bolsa inglesa, es la debilidad creciente, que se advierte en la cotización de algunos valores extranjeros, tales como las deudas alemana, china y japonesa. Comparando las cotizaciones de 1931 y de 1932, se ve que el 7 por 100 alemán descendió del 100 al 90; el 5 y medio alemán, del 92 al 78 y medio; la deuda japonesa, al 4 por 100, emisión de 1899, del 52 por 100 al 45; la del 5 por 100 de 1907, del 64 por 100 al 55 y medio; la del 4 y medio de 1898, del 100 al 95 y medio; el papel chino, del 4 y medio por 100 de 1898, del 100 al 95 y medio; ídem del 5 por 100 de 1912, del 47 y medio a 39; ídem del 5 por 100 de 1913 del 79 y medio al 71 y medio.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Paulaga, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 11 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Exportación a provincias

Adorno de iglesias, teatros y salones

Florida

Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Calle de la Cruz, 14. - Madrid

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez

Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos

Preciados, 58 y 60 - MADRID

(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

desea suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID

Anúnciense en este periódico